

INFORME DEL COMISARIO

Yo, Anllela Aldas Arguello en calidad Comisaria principal de la compañía MARKET SAN RAFAEL S.A SANRAFA, permitiendo realizar las siguientes puntualizaciones. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías en mi calidad de comisaria de la empresa, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

En este punto hemos podido apreciar que la gestión que realizan los señores administradores antes mencionados es favorable para la compañía en relación a sus funciones y responsabilidades asumidas están encaminadas a lo que establece los estatutos sociales y el reglamento interno de la compañía.

Como es del conocimiento de ustedes señores accionistas les informo que los estados financiero, no contienen movimiento ya que estos son solo saldos debido a la cierre de actividades económicas. Esta revisión incluye al examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también las estimaciones importantes hechas de la gerencia.

Atentamente.-



Sra. Anllela Aldas Arguello
COMISARIO
CI.- 0603761131